

Licencia

Ubuntu es una colección de miles de programas de computadora y documentos creados por una variedad de individuos, equipos y compañías.

Cada uno de estos programas puede tener una licencia diferente. Esta política de licencia describe el proceso que seguimos para determinar qué software se incluirá por defecto en el sistema operativo Ubuntu.

Las licencias de derechos de autor y las marcas comerciales son dos áreas legales diferentes, y las consideramos por separado en Ubuntu. La siguiente política se aplica solo a las licencias de copyright. Evaluamos las marcas registradas caso por caso.

Categorías de software en Ubuntu

Los miles de paquetes de software disponibles para Ubuntu están organizados en cuatro grupos principales: o componentes main, restricted, universe y multiverse. El software se publica en uno de estos componentes en función de si cumple con nuestra filosofía de software libre y del nivel de soporte que podemos brindarle. Además, el software puede publicarse para Ubuntu como un paquete de complemento universal de Linux, en cuyo caso las licencias son determinadas por el editor de complemento y documentadas en la [tienda de complemento <https://snapcraft.io/store/>](https://snapcraft.io/store/).

Esta política solo aborda el software que encontrará en principal y restringido, que contiene software que es totalmente compatible con el equipo de Ubuntu y debe cumplir con esta política.

Política de licencia del componente 'principal' de Ubuntu

Todo el software de aplicación incluido en el componente principal de Ubuntu:

- Debe incluir el código fuente. El componente principal tiene un requisito estricto y no negociable de que el software de aplicación incluido en él debe venir con el código fuente completo.
- Debe permitir la modificación y distribución de copias modificadas bajo la misma licencia. Simplemente tener el código fuente no transmite la misma libertad que tener el derecho de cambiarlo. Sin la capacidad de modificar el software, la comunidad Ubuntu no puede soportar software, corregir errores, traducirlo o mejorarlo.

Política de licencia de componentes 'principales' y 'restringidos' de Ubuntu

Todo el software de aplicación, tanto principal como restringido, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Debe permitir la redistribución. Su derecho a vender o regalar el software solo, o como parte de una distribución agregada de software, es importante porque:
 - Usted, el usuario, debe poder transmitir cualquier software que haya recibido de Ubuntu en código fuente o en forma compilada.
 - Si bien Ubuntu no cobrará tarifas de licencia por esta distribución, es posible que desee cobrar por imprimir CD de Ubuntu o crear sus propias versiones personalizadas de Ubuntu que venda, y debería tener la libertad de hacerlo.
- No debe exigir el pago de regalías ni ninguna otra tarifa por redistribución o modificación. Es importante que pueda ejercer sus derechos sobre este software sin tener que pagar el privilegio, y que pueda transmitir estos derechos a otras personas exactamente de la misma manera.
- Debe permitir que estos derechos se transmitan junto con el software. Debería poder tener exactamente los mismos derechos sobre el software que nosotros.
- No debe discriminar a personas, grupos o campos de trabajo. La licencia de software incluida en Ubuntu no puede discriminar a nadie ni a ningún grupo de usuarios y no puede restringir a los usuarios el uso del software para un campo particular de esfuerzo, por ejemplo, un negocio. Por lo tanto, no distribuiremos software con licencia "libremente para uso no comercial".
- No debe distribuirse bajo una licencia específica de Ubuntu. Los derechos adjuntos al software no deben depender de que el programa forme parte del sistema Ubuntu. Por lo tanto, no distribuiremos software para el que Ubuntu tenga una exención o derecho "especial", y no pondremos nuestro propio software en Ubuntu y luego le rechazaremos el derecho de transmitirlo.
- No debe contaminar otras licencias de software. La licencia no debe imponer restricciones a otro software que se distribuya junto con él. Por ejemplo, la licencia no debe insistir en que todos los demás programas distribuidos en el mismo medio sean software libre.
- Puede requerir que las modificaciones de origen se distribuyan como parches. En algunos casos, los autores de software están contentos de que distribuyamos su software y modificaciones a su software, siempre y cuando los dos se distribuyan por separado, para que las personas siempre tengan una copia de su código original. Estamos felices de respetar esta preferencia. Sin embargo, la licencia debe permitir explícitamente la distribución de software creado a partir de código fuente modificado.

Documentación, firmware y controladores.

Ubuntu contiene trabajos con licencia y derechos de autor que no son software de aplicación. Por ejemplo, la instalación predeterminada de Ubuntu incluye documentación, imágenes, sonidos, videoclips y firmware. La comunidad de Ubuntu tomará decisiones sobre la inclusión de estos trabajos caso por caso, asegurando que estos trabajos no restrinjan nuestra capacidad de hacer que Ubuntu esté disponible de forma gratuita, y que pueda continuar redistribuyendo Ubuntu.

Software instalado por defecto

Cuando instala Ubuntu, normalmente instalará un entorno de escritorio completo. También es posible instalar un conjunto mínimo de software (lo suficiente para iniciar su máquina) y luego seleccionar manualmente las aplicaciones de software precisas para instalar. Tal instalación "personalizada" generalmente es favorecida por los administradores del servidor, que prefieren mantener solo el software que absolutamente necesitan en el servidor.

Todo el software de aplicación instalado por defecto es software libre. Además, instalamos algunos controladores de hardware que están disponibles solo en formato binario, pero dichos paquetes están claramente marcados en el componente restringido.